



Cuatro pilares para una Ley de Incendios eficaz

*Escribe: Andrés
Meneses, gerente de
Políticas Públicas de
Corma.*

La creciente amenaza de incendios forestales en Chile expone la vulnerabilidad de nuestro entorno y la insuficiencia del marco legal para enfrentarlos.

Con un 60% de incendios intencionales en algunas regiones y más de 700 mil hectáreas consumidas en la última década, es urgente perfeccionar el proyecto de Ley en el Senado para mejorar la prevención y el combate de estos desastres.

Una ley eficaz debe basarse en cuatro pilares: prevención, combate, persecución y recuperación.

La prevención debe incluir medidas como monitorear áreas vulnerables cuando se prevean condiciones climáticas extremas.

Además, es crucial fortalecer el combate nocturno, ya que un tercio de los incendios comienza de noche.

También se debe dotar a las autoridades de herramientas para investigar y sancionar a los responsables de incendios intencionales.

Finalmente, es esencial ayudar a los pequeños propietarios a recuperar los bosques quemados, evitando emergencias ambientales prolongadas.

Perfeccionar el proyecto de ley, incorporando estos elementos es urgente y necesario.